

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y
TEOLOGÍA**



**ACTITUDES DE PADRES DE FAMILIA HACIA EL FUNDAMENTO
Y FINALIDAD NATURAL DEL MATRIMONIO EN UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE OTOCA, REGIÓN
AYACUCHO - 2018**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y
TEOLOGÍA**

AUTORES

**SARA PETRONILA BORJAS ROA
MARIA NELLY HILARIO QUISPE**

ASESORA

NANCY EMILIA ESTELA SALAZAR
<https://orcid.org/0000-0002-2804-4991>

Chiclayo, 2019

**ACTITUDES DE PADRES DE FAMILIA HACIA EL
FUNDAMENTO Y FINALIDAD NATURAL DEL
MATRIMONIO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DE OTOCA, REGIÓN AYACUCHO - 2018**

PRESENTADA POR

SARA PETRONILA BORJAS ROA

MARIA NELLY HILARIO QUISPE

A la Facultad de Humanidades de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

**LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA
Y TEOLOGÍA**

APROBADO POR:

Gladys del Carmen Quevedo Campos
PRESIDENTA

María Del Carmen Pisfil Becerra
SECRETARIA

Nancy Emilia Estela Salazar
ASESORA

DEDICATORIA

A Dios, a la Virgen María, a la Diócesis de Ica y a nuestros familiares quienes con su apoyo constante hicieron posible la culminación de nuestro trabajo de investigación.

AGRADECIMIENTO

A la **Institución Educativa** Inmaculada Concepción Del Anexo de Concepción del Distrito de Otocha de la Región Ayacucho, por permitirnos realizar el trabajo de campo de esta investigación con sus estudiantes.

A los **Padres de Familias** por su disposición, participaron en cada una de las acciones que fueron solicitadas durante los diferentes procesos de la investigación.

A nuestra asesora **Mgtr. Nancy Emilia Estela Salazar** por la orientación profesional que nos brindó para la conclusión de nuestro informe de tesis.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como propósito identificar la problemática existente de las actitudes de los padres de familia frente al fundamento y finalidad natural del matrimonio, de la Institución Educativa Inmaculada Concepción del Anexo de Concepción del distrito de Otoa de la Región Ayacucho-2018. El estudio desarrollado fue de tipo cuantitativo y de diseño de investigación transeccional descriptivo, para lo cual se trabajó con una muestra poblacional de 70 padres de familia a quienes se les aplicó un test, instrumento que fue tomado del trabajo de investigación de Rivera (2013). El tipo de investigación fue cuantitativo, con diseño no experimental, diseño transeccional descriptivo. Dio como resultado un desconocimiento del fundamento natural y divino del matrimonio en un porcentaje significativo, atribuyendo su origen a la Iglesia (50.0%) o al Estado (28.6 %); que al fin de cuentas lo reducen solo a una institución humana (60.0%). Asimismo, un gran desconocimiento, que se proyecta en un 57.1%, de la finalidad última del matrimonio: el amor conyugal ordenado a la procreación y educación de los hijos.

Palabras clave: Actitudes, padres, fundamento, finalidad y matrimonio

ABSTRACT

The purpose of this research work was to identify the existing problem of parents' attitudes towards the foundation and natural purpose of marriage, of the Immaculate Conception Educational Institution of the Conception Annex of the Otocha district of the Ayacucho Region- 2018. The study developed was quantitative and descriptive transectional research design, for which we worked with a population sample of 70 parents to whom a test was applied, an instrument that was taken from Rivera's research work (2013) . The type of research was quantitative, with non-experimental design, descriptive transectional design. It resulted in a lack of knowledge of the natural and divine foundation of marriage in a significant percentage, attributing its origin to the Church (50.0%) or the State (28.6%); that ultimately they reduce it only to a human institution (60.0%). Likewise, a great ignorance, which is projected at 57.1%, of the ultimate purpose of marriage: marital love ordered for the procreation and education of children.

Keywords: Attitudes, parents, foundation, purpose and marriage

ÍNDICE

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	9
II. MARCO TEÓRICO	18
2.1. Antecedentes del problema	18
2.2. Bases teórico científicas	20
2.2.1. El matrimonio como institución natural	20
A) El matrimonio, realidad natural.....	20
B) Los rasgos esenciales del matrimonio.....	22
C) El matrimonio, institución para realizar la vocación de la persona humana al amor.	23
2.2.2. El fundamento natural del matrimonio.....	24
A) Fundamento próximo del matrimonio: la distinción y complementariedad sexual del varón y la mujer (Dato de la naturaleza humana).....	24
B) Fundamento último del matrimonio: Dios, diseñador de la naturaleza humana.....	26
2.2.3. Finalidad natural del matrimonio.....	27
A) El matrimonio, comunidad de vida y de amor.....	27
B) Amor conyugal y fines del matrimonio.....	28
a. La procreación de los hijos.....	28
b. La educación de los hijos.....	28
c. El bien de los cónyuges.....	29
2.2.4. Matrimonio homosexual, atentado al fundamento natural del matrimonio.....	30
2.2.5. Atentados principales a la finalidad natural del matrimonio... ..	31
A) La mentalidad contraceptiva (Métodos anticonceptivos).....	31
III. METODOLOGÍA	33
3.1. Tipo y nivel de investigación.....	33
3.2. Diseño de la Investigación.....	33
3.3. Población de estudio	34
3.4. Criterios de selección	35
3.5. Operacionalización de variables.....	35
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	37
3.7. Procedimiento.....	38
3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos.....	39
3.9. Matriz de consistencia	40
3.10. Consideraciones Éticas.....	41

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	42
V. CONCLUSIONES	50
VI. RECOMENDACIONES	51
VII. BIBLIOGRAFÍA	52
VIII. ANEXOS	55

I.- INTRODUCCIÓN

El hombre ha sido creado varón y mujer precisamente para que se complementen el uno al otro y pueblen la tierra con amor, así, en el mismo Génesis nos dice: “Se creó, por Dios al ser humano a su imagen, a imagen de Dios les creó, macho y también hembra los ha creado y los bendijo Dios diciendo: sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y someterla” (Gén 1,27-28). Por ello, es que no existen más que dos únicos modos de ser en la naturaleza humana: varón y mujer en cuyas diferencias se explica claramente dicha complementariedad que les ayuda a perfeccionarse mutuamente mediante el amor conyugal vivido dentro del matrimonio.

Asimismo, en nuestra propia naturaleza están inscritas dichas diferencias que nos hacen radicalmente únicos y diferentes entre varones y mujeres; ambos están hechos el uno para el otro. Nuestra tendencia natural a unirnos con la persona del sexo opuesto, además de ser buena, responde a nuestra condición de seres en comunión. Y precisamente, nuestras diferentes maneras de pensar, sentir y actuar, como varón o mujer, frente a los diversos estímulos de la realidad; hacen de nuestras relaciones un momento gratificante, de disfrute, lleno de riquezas y mucho color; porque de lo contrario, sería una vida monótona pintada de un solo color donde el gusto por las relaciones con los demás se puede ir extinguiendo porque solo sería el encuentro con un mismo yo; cuando nuestro ser nos exige la búsqueda de un tú, frente al cual nos descubrimos diferentes, únicos e irrepetibles y nos perfeccionamos contribuyendo también al perfeccionamiento del otro.

Ahora bien, en la actualidad se está intentando cambiar y alterar el orden de las cosas, de construir lo que es evidente para el sentido común y crear diferentes modos de vivir que no responden a la naturaleza del hombre y, todo ello, debido a la creciente ola de “ismos”, como, por ejemplo: el relativismo. Esta postura afirma que todo cambia y nada permanece, al ser así no hay fundamento estable para la verdad, perdiendo de esta manera su carácter objetivo y convirtiéndose como algo que puede ser modificado por la subjetividad humana; de esta manera se intenta justificar diferentes formas de instituciones sociales que contradicen la dignidad humana.

Con esta mentalidad subjetivista y relativista que se niega el fundamento objetivo de la verdad sobre la persona y su dimensión social se niega la realidad del matrimonio

como institución natural; quedando sujeta a las preferencias de los hombres, al parecer de muchos y de acuerdo a sus conveniencias personales; por tanto, el matrimonio no tendría carácter natural, sino que sería una más de las creaciones humanas, y por ende podría ser modificado según la voluntad del sujeto, quien tendría el poder de crearlo a su manera.

En este sentido, el matrimonio es considerado como una institución creada por la cultura, sea por el poder civil del Estado o por el poder religioso de la Iglesia o cualquier otro poder humano. Esto significa que en la actualidad hay una tendencia para reducir al matrimonio a una institución puramente cultural, negando su fundamento natural, sus propiedades naturales y su finalidad natural. Esto se está evidenciando en muchos sectores del mundo, especialmente de países desarrollados, cuyos errores nos está llegando a través de la globalización, tal como se puede evidenciar en un estudio realizado en Bambamarca provincia de Cajamarca- Perú) por **Rodríguez y Vásquez (2018)**, quienes nos presentan algunas estadísticas interesantes como resultado de su trabajo de investigación:

El 48,18% de la población entrevistada está de acuerdo que el matrimonio ha sido inventado por la iglesia católica o por cualquier otra religión. Solo el 22,73 % está de acuerdo que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado. El 28,18 % está de acuerdo que el matrimonio es una invención humana. El 71,82 % estuvo de acuerdo que el matrimonio se origina en la misma naturaleza de la humanidad que va a la unión con otra persona del sexo opuesto (p.70)

Queda claro que en la actualidad, influida por ideologías imperantes, no para todo individuo el matrimonio es una realidad natural, sino que lo consideran una invención de la persona, ya sea del Estado o de la Iglesia. Todo ello, consecuencia, muchas veces, de una libertad mal orientada, porque con ella se llega a afirmar que el hombre es creador de todo cuanto existe e incluso de aquello que es natural, olvidando la voluntad de Dios, que es su creador y que lo diseñó tal y como es para el bien de toda la humanidad.

Por tanto, la presencia de diversos modos sociales que intentan suplantar a la familia natural y por consiguiente al matrimonio conforme a la persona, únicamente están fundadas en el libre albedrío del hombre, en sus preferencias, gustos y caprichos, los cuales perjudican profundamente a la persona en su dignidad, integridad y valía.

Así, se incurren en problemas que deshumanizan a la persona, como, por ejemplo,

los mal denominados “matrimonios homosexuales” que denigran por completo a los involucrados en estos actos; ya que, no existe complementariedad en esas uniones ni tampoco verdadero amor. En el mismo sentido, Sánchez (2016) nos menciona que “en la actualidad son ya doce los países europeos que han legalizado el mal llamado “matrimonio homosexual”, si bien en otros se ha optado por leyes de unión civil, y aún algunos solo permiten su inscripción registral como parejas de hecho” (219), estos países son: Irlanda, Finlandia, Reino Unido, Noruega, Suecia, Portugal, Islandia, Dinamarca, Francia, Holanda, Bélgica y España; los cuales reportarían una realidad internacional al no saber el verdadero fundamento del matrimonio.

También, los varios calificativos que poseen estos acuerdos humanos intentan tapar una realidad que está perjudicando a la persona, una realidad sin argumento en la naturaleza porque denigra a la humanidad, y lo aleja de su verdadera felicidad. Siempre recordemos que el amor no destruye, no es egoísta ni causa daño; el amor sano y permite al cónyuge la plenitud.

Para una mejor ilustración de la realidad mencionada, se presentan estadísticas en torno a los problemas mencionados que resultan letales para la persona y su nobilísimo ser.

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2016) nos dice que en la ciudad de México:

Entre el 2010 hasta el 2014 se llevaron a cabo 5,301 matrimonios entre personas del mismo sexo: 2,857 en los hombres, y 2,444 en mujeres. La gran cantidad sucedió en el Distrito Federal. El segundo estado relevante es Coahuila, con 68 uniones; en este caso 42 fueron entre mujeres y 26 entre hombres. En 2014 la proporción de matrimonios del mismo sexo con relación a los heterosexuales representó aproximadamente 0.03 por ciento.

Estadísticas que sorprenden a la Comunidad, no solo en el país, sino a nivel mundial porque no se está respetando la dignidad humana, y esto trae varias consecuencias que deja huella en la vida cotidiana, ya que, al realizar actos en contra de la propia naturaleza se altera y distorsiona el llamado del ser humano al amor, a la donación, a la felicidad plena.

Coincide con ello López (2012) al mencionar lo siguiente:

Todo incumplimiento a la ley natural se necesita un principio de degradación en el ser del

hombre, no físicamente, sino en la moralidad y buenas costumbres. Se profundiza su inclinación a lo malo, a desordenar que se motiva. Se conduce al camino opuesto a los fines naturales del hombre, que distorsiona gravemente el destino humano. (p. 24)

Realizar estos actos que van en contra de nuestra naturaleza, nos deshumanizan y convierten en personas viciosas. La voluntad se debilita con la frecuencia de actos inmorales, asimismo, no solo en lo físico deja secuelas, sino con mayor dolor y profundidad en la intimidad y ser de cada humano, quien por varias razones busca soluciones como para evitar el suicidio, la depresión, el aislarse, la soledad, etc., porque no aguanta la idea de verse instrumentalizada, vista por los demás como un mero objeto sexual o cosa de la cual se pueda sacar algún provecho.

Ahora bien, si la complementariedad entre hombre y mujer es parte de la esencia del matrimonio, pues permite que este esté ordenado a la procreación; la unión homosexual en virtud de la falta de complementariedad sexual entre las personas que la forman, es naturalmente contraria a la esencia del matrimonio, por tanto, lo que no es conforme con la naturaleza no es lo adecuado, correcto o maduro; porque lo natural constituye el criterio fundamental de la madurez y corrección. Recordar en todo momento que, actuar conforme a las estructuras naturales es realizar el propio ser, es enriquecerlo, llevarlo a la plenitud y perfección.

Otro de los grandes problemas que se nos presenta son los porcentajes en torno al aborto en nuestro país. Según el Centro de promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos (PROMSEC, 2019) nos dice que:

A nivel país, el 19% de femeninas se realizaron un aborto. El aborto ocurre a pesar de la prohibición legal que hay en el Perú. Se observa que el método más usado es la intervención quirúrgica, el cual representa el 47%. El segundo método más usado son las pastillas, el cual representa el 34% de los abortos a nivel nacional.

Dichas cifras revelan la preocupante realidad en nuestro país después de no ser responsables de nuestros actos, el aborto atenta directamente contra la vida, la dignidad de las personas y la integridad de las futuras familias; ya que, este acto deshumaniza a la persona que lo realiza, provoca en su ser una profunda herida pues su voluntad no ha sido lo suficientemente fuerte para luchar contra el pecado, las tentaciones y las ideologías pro-aborto.

Además, la familia está llamada a la procreación esa es una de sus finalidades y el aborto atenta contra ese llamado natural. Si las personas se unen en matrimonio es

porque existe complementariedad entre los cónyuges, ya que, gracias a sus diferencias complementarias pueden donarse por completo a la otra persona. Ahora bien, si está en la naturaleza del ser humano, ya sea varón o mujer, el ser padre o madre respectivamente; ¿Sería lo correcto ir en contra de la naturaleza?; ya se ha mencionado que los actos que no responden a nuestro ser y esencia nos denigran. Por el contrario, el tener un hijo perfecciona a los padres, los hace participar de la acción creadora de Dios y el hijo es la continuidad del amor de los cónyuges.

Además, el gran número de abortos, consecuencia del desmedido uso de métodos anticonceptivos trae consigo la instrumentalización de la persona, finalidad que no se busca en el matrimonio conforme a la naturaleza del hombre porque en realidad se responde a la ley natural inscrita por Dios en nuestros corazones.

En el mismo sentido, encontramos que otro de los grandes problemas por no reconocer el verdadero fundamento y finalidad del matrimonio es el uso desmedido de los métodos anticonceptivos que contradicen nuestro llamado al amor, nuestra apertura a la vida y por ende, la posibilidad de irnos perfeccionando como seres humanos.

En tal sentido, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017) nos menciona que, a nivel nacional, 36 de cada 100 mujeres usan métodos anticonceptivos modernos; así también, el 36,4% de femeninas entrevistadas, utiliza un tipo de método anticonceptivo moderno, de los cuales el método más usado es la inyección (12,0%), el condón masculino (9,9%) y la píldora (6,1%), ente otros. (p. 69)

Todo ello evidencia la falta de formación en dicha población; ya que, no tienen en cuenta los daños a los que se exponen con el uso de estos métodos que no responden a la naturaleza de la persona humana; emplear estos anticonceptivos, en sus diversos modos y tipos, trae consigo la instrumentalización de la persona; dentro del matrimonio es decirle al cónyuge, “te quiero, pero sin tu capacidad de ser madre o padre”, “te quiero, pero solo para que me des placer”; se está obstruyendo la llegada de un nuevo ser, se interrumpe una de las finalidades de los esposos que es la procreación y juntos hacer crecer el amor.

Estos problemas que surgen a nivel internacional y nacional, se observan en el departamento de Ica pues como nos lo dice el INEI (2012):

Los mayores niveles de uso de métodos anticonceptivos se encontraron entre las mujeres que tienen tres a cuatro hijas e hijos actualmente vivos (85,0 por ciento), con educación primaria (82,6%) y las que pertenecen al segundo quintil de riqueza (81,3 por ciento). (p. 73)

Mayormente, las familias ya no desean tener hijos porque está influyendo en sus decisiones las corrientes ideológicas del mundo contemporáneo, las propagandas hacen ver a los hijos como una carga para los padres, asimismo, la mujer se está dejando orientar por la mentalidad feminista de creer que se convertirá en esclava del hogar con el advenimiento de los hijos, por ello es que se opta por el uso de estos medios, sin caer en cuenta que esto no responde al llamado de su naturaleza, y además, no hay justificación para cometer este acto inmoral; los esposos se están llegando a separar porque no le encuentran sentido a su matrimonio y se dejan llevar por los sentimientos pasajeros de un nuevo amante. Aun así, frente a Dios y para todo cristiano, no hay divorcio en el matrimonio, los cónyuges son ya una sola carne.

Asimismo, esta problemática se ha observado en los padres de familia de la institución educativa “Inmaculada Concepción” de Otoa en la región de Ayacucho, donde se muestran actitudes de aceptación ante el uso de métodos anticonceptivos; existen además, casos de aborto y esposos que no saben expresar ya el amor que se dicen tener, el matrimonio se está llegando a considerar lo rutinario y no ven lo importante que es el reconocimiento de su verdadera finalidad y fundamento; porque si sea el caso, alimentarían ese amor con actividades frecuentes, porque el amor exige ser demostrado en cada acto de bien hacia el ser amado.

Entonces, para constatar el problema existente en esta realidad fáctica, el problema del estudio ha quedado formulado así:

¿Cuáles son las actitudes de los Padres de Familia hacia el fundamento y finalidad del matrimonio en la I.E. “Inmaculada Concepción” del Anexo de Concepción del Distrito de Otoa de la Región Ayacucho– 2018?

En este sentido, la investigación tuvo como objetivo general:

- Determinar las actitudes de los Padres de Familia sobre el fundamento y finalidad del matrimonio en la I.E. “Inmaculada Concepción” del Anexo de Concepción del Distrito de Otoa de la Región Ayacucho– 2018

Ahora se tienen los objetivos específicos:

- Determinar las actitudes de los Padres de Familia ante el fundamento natural del matrimonio en la I.E. “Inmaculada Concepción” del Anexo de Concepción del Distrito de Otoa de la Región Ayacucho– 2018.

- Determinar las actitudes de los Padres de Familia ante la finalidad natural del matrimonio en la I.E. “Inmaculada Concepción” del Anexo de Concepción del Distrito de Otonaga de la Región Ayacucho– 2018.
- Proponer acciones educativas para mejorar las actitudes ante el fundamento y finalidad natural del matrimonio en los padres de familia de la I. E. “Inmaculada Concepción” del Anexo de concepción del Distrito de Otonaga de la Región Ayacucho– 2018.

La necesidad de hacer esta investigación nace del hecho que se percibe en la actualidad, con las filosofías post modernas predominantes que intentan negar el carácter natural del matrimonio, afirmando que éste es solo un producto de la cultura, y por tanto, creado por el hombre. Por tal motivo, el hombre puede cambiar su definición, su naturaleza, sus propiedades esenciales, etc.; de acuerdo a los intereses egoístas y subjetivistas del ser humano. Tal como podemos constatar en los medios de comunicación y en la aprobación de leyes que contradicen el carácter natural del matrimonio.

Esto ha traído como consecuencias prácticas, muchos atentados a la dignidad de la persona negando el sentido natural que tienen tanto el matrimonio como la familia; asimismo, la legalización del divorcio, de las uniones de hecho, de los matrimonios homosexuales, etc. Acarreando muchos males para la humanidad que pone en serio peligro hasta la supervivencia humana.

Por ello, se hace necesario realizar el presente trabajo de investigación para revalorar el verdadero fundamento y finalidad del matrimonio como institución natural. Haciendo frente a la confusión que se está generado en la sociedad, tanto niños como jóvenes y adultos porque las ideologías transmitidas por los medios de comunicación son fuertes y frecuentes pues presentan al matrimonio como una realidad que tortura, que quita libertad al hombre, innecesaria; y por tanto, se equipara con formas de unión que contradicen la naturaleza humana y la dignidad personal.

Por este motivo, teniendo en cuenta la dimensión social y política de la familia, todo matrimonio ha de ser promotor del desarrollo y de la transformación de la sociedad. Sería pernicioso para los propios esposos el que su hogar quedara convertido en un gueto, sin proyección al exterior, donde en lugar de personalizar a la persona se la deshumanice.

Del mismo modo, la presente investigación en torno a la finalidad y el fundamento del matrimonio merece una justificación viable considerando la relevancia del eje temático a tratar, porque sobre esta realidad se fundamenta la familia, célula básica de la sociedad y comunidad de amor formadora de personas. Por tanto, siguiendo a Bernal (2010) nos dice que “toda investigación está orientada a la resolución de algún problema; por consiguiente, es necesario justificar, o exponer, los motivos que merecen la investigación. También, debe determinarse su cobertura o dimensión para saber su viabilidad” (p.106).

Por consiguiente, respondiendo a la importancia de esta investigación, surge una doble relevancia de manera teórica y práctica en la justificación. En cuanto a la importancia teórica Bernal (2010) manifiesta que “hay una justificación teórica en la investigación, cuando el propósito del estudio es generar conciencia y debate académico sobre el conocer sobre la existencia, confrontar teorías, el probar los resultados o practicar epistemología del conocimiento cotidiano” (p. 106). Por lo tanto, el trabajo planteado sobre el fundamento y finalidad del matrimonio profundiza de manera conceptual sobre el mismo tomando en cuenta la postura de diversos autores expertos y con aportes actuales en esta temática, asimismo, todo ello para que nos permita tener una buena fundamentación para contra restar los problemas del mundo moderno.

Además, se obtendrán datos relevantes en torno a las actitudes que tienen los padres de familia con respecto al fundamento y finalidad del matrimonio, población perteneciente a la Institución Educativa “Inmaculada Concepción” del Anexo de concepción del Distrito de Otocha de la Región Ayacucho– 2018.

Aunado a ello, Bernal (2010) nos dice que “una investigación tiene justificación práctica cuando su desarrollo ayuda a resolver un problema o, por lo menos, propone estrategias que al aplicarse contribuirían a resolverlo” (p. 106). Por ello, se evidencia también la relevancia práctica en este trabajo, pues en la misma se proponen acciones educativas para mejorar las actitudes ante el fundamento y la finalidad natural del matrimonio en los padres de familia de la mencionada I.E. De tal manera que el presente trabajo ayudará a mejorar dicha realidad problemática descrita, siendo también de gran ayuda para que los padres de familia formen adecuadamente la conciencia en sus hijos para que siendo padres en potencia vivan adecuadamente su matrimonio y sepan vivir acorde con lo que su naturaleza humana les exige.

Finalmente, será la familia y la sociedad los principales beneficiarios con este trabajo de investigación, porque el único medio de combatir las ideologías predominantes en los medios de comunicación es a través de la investigación y educación, armas fundamentales para evitar los atentados a la dignidad de la persona humana y todas las realidades humanas que exigen por naturaleza ser respetadas.

Asimismo, servirá para identificar la problemática existente en esta área de la realidad humana, el que servirá de base para futuros trabajos de investigación de carácter educativo (programas educativos), que pueden ser propositivos, pre experimentales o cuasi experimentales.

II. MARCO TEÓRICO

Toda investigación no parte de cero, sino que parte de teorías desarrolladas y demostradas, sea a través de métodos empíricos (experimentales) o métodos lógicos (racionales- argumentativos), éste último en el campo de la filosofía. Estas teorías sirven de fundamento teórico o punto de partida para llevar a cabo una investigación con éxito, orientando desde la formulación del problema, durante todo el desarrollo de los procedimientos metodológicos hasta llegar a los resultados y conclusiones, que significarán un pequeño aporte académico al objeto de estudio.

En tal sentido, queda en evidencia la gran importancia de considerar teorías demostradas a través de trabajos de investigación previos al presente trabajo de investigación, que ayudarán a la consecución de los objetivos planteados.

De esta forma, se presentan a continuación las principales investigaciones que han servido de base para la realización de esta investigación y que han servido para la discusión de resultados que nos ha ayudado a la formulación de las conclusiones de nuestra investigación. Después se presentan las principales bases teóricas científicas referidas a las teorías en torno al matrimonio como institución natural, su fundamento y finalidad natural.

2.1. Antecedentes del problema

Luego de haber llevado a cabo un seguimiento minucioso sobre estudios previos a este, a continuación, se presentan algunas investigaciones que guardan relación con el problema que se está abordando:

Rivera (2014) en su tesis de pregrado titulada: “Conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en estudiantes de una universidad de Chiclayo-2013” trata sobre la realidad que se observa en un determinado contexto educativo acerca del matrimonio, precisamente en 109 estudiantes quienes presentan problemas de desconocimiento del fundamento natural y divino del matrimonio, así como el desconocimiento tanto de la finalidad como de la indisolubilidad del mismo.

Se relaciona con la investigación a realizar porque aborda la misma problemática sobre el fundamento y finalidad del matrimonio. Por otro lado, se diferencia en que la presente investigación tiene en cuenta ya no a los estudiantes, sino que trabaja con los padres de familia para ver las actitudes de estos en torno a la problemática expuesta.

Rodríguez y Vásquez (2018) en su tesis titulada: “Concepciones sobre el carácter natural del matrimonio en los estudiantes del CEBA “Alcides Vásquez” de Bambamarca - 2013” trata sobre la realidad de los estudiantes en relación a la consideración del matrimonio como institución natural, pues se ha conocido y analizado las concepciones que los estudiantes poseían; ya que, se afirma el estado en el que se encuentra la sociedad plagada de ideologías que buscan destruir las instituciones naturales como el matrimonio y la familia.

El trabajo guarda una relación con la investigación a realizar en cuanto aclara para el marco teórico y sus resultados han servido para la estadística para describir el fundamento del matrimonio. Por otro lado, se diferencia en que la presente investigación tiene una población distinta, trabaja ya no con los estudiantes sino con los padres de familia para determinar las actitudes de estos en torno al fundamento y finalidad del matrimonio.

Gutiérrez (2016) en su tesis de postgrado titulada: “Acompañamiento a matrimonios durante sus primeros años de casados” propone una nueva forma de interrelación de los cónyuges durante sus primeros años de Matrimonio ya que muchos de ellos llegan a fracasar. Se busca que los cónyuges en los primeros años de esposos construyan bases sólidas que los sostengan durante toda su vida conyugal, y sea un matrimonio que perdure todas sus vidas sabiendo afrontar los obstáculos en el camino.

Por otro lado, se diferencia del presente trabajo porque es distinto el lugar donde se lleva a cabo la investigación, además, se propondrán diversas propuestas educativas y con respecto al tema se centra en el fundamento y la finalidad del matrimonio.

García, J. y Perinango, V. (2014), en su tesis Titulada “Actitudes hacia el Matrimonio Natural, en sus diferentes Dimensiones en Estudiantes de una Institución Educativa de Chiclayo” trata sobre el matrimonio como fundamento en la misma naturaleza humana del varón y la mujer mencionando y reconociendo que son sexualmente distintos, pero llamados a la complementariedad; y ordenados a un fin que trasciende hacia los hijos como regalo al amor donal que se da entre los cónyuges. Asimismo, las actitudes de los estudiantes encuestados fueron en general positiva.

Por tanto, esta tesis se relaciona con la presente investigación en la medida en que aportará con su marco teórico dando orientaciones para su elaboración, además tratar de fondo una similar temática, defiende que el fundamento del matrimonio es la

misma naturaleza humana, lo mismo que se abordará en esta investigación. Por otro lado, se diferencia en que la población; ya que, esta se realiza en Ayacucho y no en Chiclayo; también en que este trabajo aporta con propuestas educativas para mejorar las actitudes de los padres de familia.

2.2. Bases teórico científicas

Al respecto Hernández, Fernández y Baptista (1999): “tiene que ver con las teorías que brindan al investigador el apoyo inicial dentro del conocimiento del objeto de estudio” (p.76). Por tanto, para entender mejor el fundamento y la finalidad del matrimonio, debemos profundizar en la naturaleza de la persona y por consiguiente, en la exigencia que esta guarda.

2.2.1. El matrimonio como institución natural.

A) El matrimonio, realidad natural

El matrimonio no es una invención del hombre, el mundo contemporáneo en el que habitamos nos presenta diversas formas de ataque al matrimonio sobre el cual se funda la familia, llegando a negar su fundamento en la naturaleza humana. Se ha llegado a considerar a esta realidad contraria a la persona, que la esclaviza y quita libertad, se ha convertido en una forma egoísta de conseguir placer; se ha llegado a perder su verdadera finalidad.

En tal sentido, Hervada (2007) nos menciona que “El matrimonio es, ante todo y sobre todo, una institución natural; no es una creación de la cultura, sino un dato de la naturaleza” (p. 275). Ante esta realidad al hombre le corresponde respetarlo porque es lo que le conviene a su naturaleza; ya que, ayuda en su perfeccionamiento.

Por estas razones, el matrimonio y la familia responden a la naturaleza de la persona humana. Aunado a ello, en la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (2010) dijo lo siguiente:

El matrimonio es una alianza para toda la vida de la totalidad de la vida, de fidelidad mutua y exclusiva, establecida por mutuo consentimiento entre un hombre y una mujer, y ordenada hacia el bien de los cónyuges y la procreación de la prole. (p. 8)

De allí que, en el matrimonio los cónyuges deben buscar siempre el bien mutuo, el bien de su esposo con quienes han elegido compartir sus vidas; por ende, no debe verse a esta realidad natural como un juego, no se le debe tomar a la ligera porque repercute en la futura familia que posteriormente se llegue a conformar.

En palabras de Melendo (2008) nos dice que el matrimonio es “una alianza, un pacto de amor, una decisión de un varón y una mujer que optan por existir uno para el otro, donándose mutuamente en cuanto varón y mujer con todo lo que son y tienen” (p. 47). En consecuencia, este pacto al ser por libre voluntad, existe la obligación gozosa de amar al esposo o cónyuge, no será una obligación impuesta porque se ha asumido libremente tanto para el presente como el futuro, estar con el amado a pesar de las dificultades que surjan en el transcurso de la vida.

Asimismo, el matrimonio al ser una realidad natural, está en conformidad con el ser personal tanto del varón como de la mujer; quienes necesariamente se han prometido fidelidad hasta que la muerte los separe; por ello es que esta “unión entre los cónyuges es una relación recíproca en sentido propio, un vínculo entre los dos que les liga formalmente, y eso es el matrimonio como realidad estable” (p. 41). Se espera que sea un amor recíproco, que vaya trascendiendo el plano material y ya no espere nada a cambio, sino que sepan donarse por completo, es así que en la medida en que los esposos se amen verdaderamente, procurarán buscar el bien del ser amado.

Razón tiene Santamaría (1999) al mencionar que “los maridos deben amar a sus mujeres como a su propio cuerpo” (p. 24). Sabiendo que forman ahora una sola carne, se deben cuidar y amar como si de ellos mismos se tratase. Además, será sobre el matrimonio que se fundamente en la conformación de una familia.

De allí que, coincida con esto Gonzáles (2012) al mencionar que:

El matrimonio es el acto por el cual un hombre y una mujer se aceptan y se entregan, de una manera personal y total, para formar una comunidad de vida y amor, para realizarse, complementándose y uniéndose como personas y en su fecundidad como padre y madre. (p.1)

Es el paso del “yo” a un “nosotros”; pero como se menciona, el fundamento de esta unión voluntaria, es la existencia de la complementariedad; ya que, el matrimonio responde a la naturaleza humana y por ende no se contradice con ella porque ayuda a que la persona se perfeccione.

Por tanto, la importancia de recalcar la presencia de un pleno consentimiento y advertencia de los hechos, así nos lo expresa García (2003), “el matrimonio es un compromiso voluntario y libre de los contrayentes, mediante el cual deciden quererse y entregarse el uno al otro, en exclusividad y permanencia” (p. 180). Coincide con ello

Yepes y Aranguren (2003), diciendo, por su parte, que “el matrimonio natural es un compromiso voluntario y libre de los contrayentes, mediante el cual deciden quererse y entregarse el uno al otro en lo conyugal, uno con una y para siempre” (p. 209).

De lo mencionado por los autores, queda claro que este compromiso voluntario y libre no es solo por un momento; este acto de amor, no te insta en la provisionalidad para ver si funciona tu relación de pareja; te eleva a un plano más alto y trascendente porque recibes la gracia de Dios que te ayuda a mantener esta promesa con tu cónyuge, “juntos hasta que la muerte los separe”.

De todo lo mencionado, concluimos que “el matrimonio es, ante todo y sobre todo, una institución natural; no es una creación de la cultura, sino un dato de naturaleza”. (Hervada, 2007, p. 239). De allí que, sea un acto libre de la voluntad para decidir unir nuestras vidas a la de nuestro futuro esposo con quien, fundamentados en la finalidad del matrimonio, debemos ir haciendo madurar el amor.

B) Los rasgos esenciales del matrimonio

La unión íntima que surge entre un varón y una mujer dentro del matrimonio, se puede identificar gracias a ciertos rasgos que la definen, siguiente a Hervada (2007, p. 200) nos menciona tres de ellas, considerándolas como bienes del matrimonio: La unidad, indisolubilidad y la fecundidad. Por ende, se expondrá cada uno de los vienen mencionados:

- En primer lugar, **la *unidad***, “si el matrimonio consiste en esa íntima fusión de los dos seres, en cuanto que son varón y mujer, haciéndose copartícipes entre sí de la virilidad y la feminidad, es claro que el matrimonio exige la monogamia” (Hervada, 2007, p. 2000). Siendo varón y mujer iguales en cuanto personas humanas y valiendo lo mismo el varón como varón y la mujer como mujer, lo justo es que a un varón corresponda una mujer y viceversa. El acto de entrega al cónyuge se debe realizar con pleno consentimiento; ya que, el otro lo recibe como un bien que lo complementa en su ser.
- El segundo rasgo es **la *indisolubilidad***. La indisolubilidad significa que, por la misma naturaleza de la unión matrimonial de un varón con una mujer, los cónyuges quedan vinculados, sus naturalezas se han unido y ahora se pertenecen los unos a los otros. Flórez, (1995) define a la

indisolubilidad como “el carácter irrevocable que tiene el compromiso adquirido por los contrayentes en orden a la unión matrimonial y a la vida familiar” (p. 189). Coincide con ello Melendo, (2002) al expresar que la insolubilidad del matrimonio no es una imposición externa y autoritaria que limita la libertad de los cónyuges, sino más bien “un imperativo natural, intrínseco al vínculo conyugal, a la recíproca y plena donación interpersonal sobre la que se funda el matrimonio y la familia”. Por ello, es que luego de contraer el matrimonio, los esposos deben procurar ser fieles a ese acto de amor.

Por su parte, Hervada (2007) nos dice:

Si el vínculo lo ha hecho la naturaleza, ¿quién lo puede romper? En otras palabras y yendo al fundamento último, el vínculo que Dios unió el hombre no lo puede disolver. (p. 2001). Este supuesto, basta para afirmar que tanto varón como mujer se corresponden enteramente; por lo que el egoísmo o la búsqueda del bien propio se deben dejar de lado, superarse para mantener el “juntos hasta que la muerte los separe”.

- Y, por último, **la fecundidad**. Se ha dicho que el matrimonio es la unión de varón y mujer, esto incluye su capacidad para ser padres. Porque, lo distintivo del matrimonio es que varón y mujer se unen precisamente como varón y como mujer. Por ello, Hervada (2007) nos menciona que “si el varón y la mujer se unen como varón y como mujer, es evidente que el matrimonio está ordenado a la fecundidad” (p. 2002). En definitiva, los tres rasgos que caracterizan al matrimonio, a la vida matrimonial correcta y al genuino amor conyugal son la unidad, la insolubilidad y la fecundidad: los tres bienes del matrimonio que han sido expuestos.

C) El matrimonio, institución para realizar la vocación de la persona humana al amor

Al ser el matrimonio una realidad conforme a la naturaleza del hombre, Dios bendice ese matrimonio con un hijo, así pues, Hervada (2007) nos dice:

El matrimonio, por su misma naturaleza, es una estructura ligada íntimamente con la condición misma del ser humano, con el valor y sentido más profundo del amor y de la vida. Se basa en las estructuras dadas y permanentes de la humanidad del hombre y de la mujer, que trascienden. (p.56)

El hombre está hecho por amor y para el amor, y encuentra su realización en este; pues bien, fundada en el matrimonio la familia es esa comunidad de amor donde las personas se perfeccionan en medida en que se donan.

Con respecto a este tema, Hervada (2007) se expresa diciendo:

Una caro y comunidad de vida y amor, lejos de ser términos antitéticos, son aspectos complementarios del matrimonio. Sencillamente, en que una deriva de la otra, y de modo más preciso, la comunidad de vida y amor es la plasmación vital, el desarrollo existencial del hecho de que el varón y la mujer sean una sola carne...Porque el varón y mujer son una sola carne, están llamados a vivir unidos en una comunidad de vida y amor. (p. 180)

Por otro lado, si la persona humana quiere vivir conforme a las exigencias de su naturaleza, se hace necesaria una adecuada educación. En palabras de Hervada (2007) nos dice lo siguiente:

La educación para el matrimonio ha de ser, por consiguiente, educación para el amor, para el respeto, para la convivencia mutua. También el respeto mutuo es pieza clave para la vida conyugal. (p. 180).

En suma, el hombre responde a su vocación al amor y descubre que ese amor sobrepasa sus fuerzas para olvidarse de él mismo y donarse sin guardarse nada.

2.2.2. El fundamento natural del matrimonio

A) Fundamento próximo del matrimonio: la distinción y complementariedad sexual del varón y la mujer (Dato de la naturaleza humana)

Varón y mujer son los dos modos de ser de la naturaleza humana, y por ser distintos en las formas de pensar, sentir, comportarse, hablar y expresarse; ambos se complementan. Así pues, Araujo (2005) nos dice que:

Hombre y mujer son iguales en su naturaleza, pero cada uno tiene unas diferencias genéricas que conllevan modos específicos de ver y vivir el mundo. (p. 81)

Existe entre ambos sexos, una igualdad radical con respecto a la misma dignidad que poseemos por ser seres creados a imagen y semejanza de Dios; pero, asimismo somos únicos e irrepetibles lo que nos hace profundamente diferentes a los demás.

Dichas diferencias justifican la complementariedad entre varón y mujer; por tanto “ni la mujer ni el varón pueden ir en contra de su propia naturaleza sin hacerse

desgraciados. La ruptura con la biología no libera a la mujer, ni al varón; es más bien un camino que conduce a lo patológico” (Araujo, 2005, p. 91) Los problemas surgen cuando el ser humano atenta contra su misma naturaleza, porque la denigra, empobrece su ser y debilita su voluntad para hacer el bien.

Agregando a lo anterior, Araujo (2005) nos menciona que:

La mujer es capaz de entender la realidad en modo único: sabiendo cómo resistir ante la adversidad, haciendo “la vida todavía posible incluso en situaciones extremas” y conservando “un tenaz sentido del futuro”. En este cometido manifiestan una forma de maternidad afectiva, cultural y espiritual, de un valor verdaderamente inestimable, por la influencia que tiene en el desarrollo de la persona y en el futuro de la sociedad. (p. 82)

De acuerdo con la autora, la mujer desempeña un rol fundamental en la formación de personas que serán parte de la sociedad; pero no solo es importante que exista el cuidado afectivo en las familias; sino que además, Dios ha confiado la humanidad a la mujer por su gran capacidad y fuerza moral.

Y con respecto al genio masculino, la autora mencionada nos dice lo siguiente:

Un talento específico del varón, poder facilitar una acción más serena para proteger la vida y asegurar su futuro. Puede llevarle a ser un verdadero padre, no solo en la dimensión física, sino también en sentido espiritual, a ser un amigo imperturbable, seguro y de confianza. (p. 83)

También, la autora Araujo (2005) nos dice que:

El ser humano es relacional, su crecimiento y felicidad se logran a través del propio desarrollo y armonía con su entorno humano y natural. (p. 85)

Al referirse a la complementariedad entre varón y mujer, se hace mención también que para que se llame propiamente matrimonio. Coincide con esto López (2012) al decir que “si la complementariedad de los cónyuges es elemento esencial al matrimonio, la ausencia de dicha complementariedad hace que no pueda definirse como matrimonio otro tipo de unión que no esté formada por hombre y mujer” (p. 32) Del mismo modo, la complementariedad fisiológica, basada en la diferencia sexual, asegura las condiciones necesarias para la procreación, uno de los fines del matrimonio.

B) Fundamento último del matrimonio: Dios, diseñador de la naturaleza humana

Hervada (2007) manifiesta “el matrimonio es la unión de varón y mujer que corresponde a la ley natural, siendo la ley natural aquella ley que Dios, autor de la naturaleza, ha impreso en el ser del hombre” (p. 216). Todos los seres humanos llevamos, en nuestros corazones, el sello de nuestro Creador; porque al ser creados a imagen y semejanza de Dios, nos hace partícipes de la comunión de personas al igual que Él.

Por consiguiente, Conen (2017) nos manifiesta que:

Entre el ser humano y Dios existe un vínculo fundamental porque el ser humano es persona y Dios es persona (...) El ser humano puede enriquecerse con la naturaleza Divina por su igual condición de persona con Dios (p. 338)

El ser humano es dotado sobre toda la creación, ha sido hecho para alcanzar la plenitud y trascender el plano meramente material; por ello, es una persona social, la cual es capaz de establecer vínculos de amor al igual que la Trinidad.

En consecuencia, Lucas (2012) expresa:

El ser humano que es la única criatura en la tierra a la que Dios ha querido por sí mismo, no puede encontrarse plenamente sino a través de un sincero don de sí. (...) El ser humano es capaz de “don de sí” porque es persona y porque es señor de sí mismo (...) Luego, el ser humano en cuanto persona es capaz de comunidad. (p. 34)

De esta manera, es en “el matrimonio, en el cual la relación “yo-tu” adquiere una dimensión social, cuando los cónyuges aceptan el conjunto de valores que pueden definirse como bien común o fines del matrimonio” (Conen, 2017, p. 340). Es decir, la comunión entre personas se descubre con mayor plenitud en el matrimonio, donde los cónyuges se donan mutuamente, existiendo las relaciones entre el yo y el tú que desinteresadamente buscan el bien del ser amado.

Por ello es que, siguiendo a Karol Wojtyła (2008) nos dice:

El amor matrimonial difiere de todos los aspectos y formas de amor. Consiste en el don de la persona. Su esencia es el don de sí mismo, del propio yo. “Darse” es más que “querer el bien del otro”. (pp. 118-119)

Por tanto, es que se reconoce como fundamento último del matrimonio a Dios, pues es Él quien nos ha creado y sabe lo que es bueno para nosotros; es tan bueno que

ha puesto en nuestra naturaleza ese llamado de amor a unirnos con Él; pues es la felicidad plena para el hombre.

En conclusión, acerca del matrimonio es la unión libre y voluntaria de un hombre y mujer que se aman y se quiere, ya que se fundamenta en la naturaleza y el fundamento último es Dios, autor de la Naturaleza.

2.2.3. Finalidad natural del matrimonio

A) El matrimonio, comunidad de vida y de amor

El matrimonio como institución natural contribuye a que los esposos se ayuden a desarrollar mutuamente. Así lo manifiesta, Sarmiento (2007) diciendo que: “la institución del matrimonio sirve al bien y realización personal de los esposos en la medida que es cauce de la donación mutua y sincera de sí mismos” (p. 67).

Además, Melendo y Millán Puelles (2002) refieren que: “el matrimonio exige algo más que una simple posesión de gozo. Reclama también sacrificios y renunciaciones y recursos frecuentes y una plenitud de sentimientos que conducen hasta la felicidad del otro y la recíproca fidelidad” (p.37). Puesto que, el amor conyugal naturalmente está orientado a prolongarse en nuevas vidas, que son el advenimiento de los hijos.

Del mismo modo, Yepes y Aranguren (2003, p. 209) manifiestan que: “El matrimonio natural es un compromiso voluntario y libre de los contrayentes, mediante el cual deciden querer y entregarse el uno al otro en lo conyugal, uno con una y para siempre”. De manera que, el varón y la mujer con esta real capacidad que tienen de unirse en una sola carne, toman la libre decisión de entregarse el uno al otro hasta que la muerte los separe.

Con respecto al matrimonio, como comunidad de amor y vida, Hervada (2007) se expresa diciendo:

La comunidad de vida y amor es la plasmación vital, el desarrollo existencial del hecho de que el varón y la mujer sean una sola carne y a vivir unidos en una comunidad de vida y amor. (p.180). De allí que, ese compromiso para toda la vida te brindará una fuerza sobrenatural para enfrentar los problemas que no contribuyan a la comunión entre los esposos.

B) Amor conyugal y fines del matrimonio

a. La procreación de los hijos

Melendo (2008) hace referencia diciendo que: “La peculiar fecundidad del matrimonio es el fruto y el signo del amor de los esposos, testimonio vivo de su plena y reciproca donación” (p.53). Por ende, los hijos nunca serán un problema; por el contrario, son una bendición, es el regalo que Dios da a los cónyuges por su amor mutuo.

En tal sentido, el matrimonio, según Miralles (1999) “es comunidad conyugal porque se encuentra internamente estructurado como lugar naturalmente adecuado para acoger las nuevas vidas humanas, cuidar y atender a su desarrollo” (p. 74). Así, se converge en la familia que será formada por los padres e hijos, en la cual el matrimonio no queda como diluido, sino que se convierte en el fundamento para el advenimiento de los hijos y la futura educación de los mismos.

Por su parte, (Conen, 2017) menciona lo siguiente:

La generación y educación de los hijos es el fin primario del matrimonio, pues la reproducción es la función primaria de la diferenciación sexual. Los demás fines (mutua ayuda y remedio de la concupiscencia) son secundarios. (p. 322)

De lo mencionado por el autor, decimos que existe no solo un fin en el matrimonio; si no que en este caso, con respecto a la procreación de los hijos, la intención de entregarse en forma indisolublemente.

En palabras de Hervada (2007), nos menciona lo siguiente:

Si la esencia del matrimonio es la comunidad de vida y amor, los hijos se sitúan en la línea de los frutos del amor. El matrimonio estará ordenado a los hijos sólo en la medida en que el amor se abra a ellos. (p. 183)

Los hijos son un regalo ante el cual debemos estar agradecidos como padres, estas criaturas expresan y forman parte del amor que le mostraste a tu esposo; Dios bendijo ese amor.

b. La educación de los hijos

La educación de los hijos es uno de las propiedades esenciales del matrimonio. Así lo manifiesta (Estela 2013) diciendo que: “La tercera propiedad esencial del matrimonio es la fecundidad, que consiste en la ordenación natural de la unión

conyugal a la procreación y educación de los hijos” (p. 9). Puesto que, los hijos son el don más sublime del matrimonio y favorecen positivamente al bien de los propios padres.

Por tanto, los hijos son el fruto natural del amor unitivo de los cónyuges que además genera mayor unidad en la vida conyugal de los padres tal como lo afirma Melendo (2002) manifestando que:

El hijo es consecuencia natural del amor entre los esposos, y no solo de su atracción sexual. El hijo es realmente el resultado del amor entre los cónyuges en su dimensión de don personal pleno (pgs.144-145).

Ante lo cual, Estela (2013) refiere que los hijos son: “Una prolongación de la unión del ser personal de los padres, que perfeccionan la unidad matrimonial; así como perfeccionar el ser de cada uno de los cónyuges como padre o como madre (p. 9). Puesto que, los hijos nacen de esa donación mutua de los cónyuges como un don maravilloso que Dios da a ese amor cuando deciden formar una familia.

En tal sentido, la paternidad y maternidad responsable es una actitud de aceptación generosa, donación y responsabilidad para procrear los hijos que Dios nos quiera dar, para educarlos y llevarlos al máximo desarrollo de su ser y como consecuencia procurar su felicidad en la tierra y posteriormente en el cielo.

c. El bien de los cónyuges

En el matrimonio, ya no se busca el bien de sí mismo sino que el bien del cónyuge en cuanto tal. Así lo manifiesta, Santo Tomás citado por Miralles (1999) describe este fin como “mutuo servicio que los cónyuges se hacen el uno al otro en los asuntos domésticos” (p. 76).

Las últimas palabras no se refieren a un tipo cualquiera de vida doméstica, se refiere a “una comunidad de vida que comporta una familiaridad indivisible, no simplemente estable sino específicamente conyugal, con intimidad característica de los cónyuges” (Miralles 1999, p. 76). Donde, el bien de la familia requiere también del amor mutuo de los esposos mismos lo cual se va manifestando ordenadamente, para que progrese y vaya madurando.

El matrimonio, por lo tanto, sirve para desarrollar y perfeccionar el amor mutuo de los cónyuges; su comunión de toda la vida no se ordena exclusivamente a la

procreación, sino que les favorece a ellos mismos (Miralles, 1999, p. 77). Por su naturaleza, la vida conyugal perfecta significa también: La entrega total de los padres en beneficios de los hijos, y el mismo amor conyugal, en su misma fuerza y en su ternura,

En la mutua lealtad de los cónyuges al cumplimiento del contrato matrimonial, de tal modo que lo que en este contrato, sancionado por la ley divina. Sin embargo, “la fidelidad conyugal no confiere una razón de bien sólo al uso del matrimonio y a toda la vida conyugal, sino que contribuye también a la bondad del mismo matrimonio” (Miralles, 1999, pp. 92-93).

Aunado a ello, Coren (2017) nos menciona lo siguiente:

El bien conyugal como fin ni es comprensible, ni es posible en la existencia real, sin una intrínseca referencia a la procreación y educación de la prole. (p.344)

De allí que, el bien conyugal sea esas fuerzas internas por las cuales los esposos sean capaces de convertirlos en un bien común.

2.2.4. Matrimonio homosexual, atentado al fundamento natural del matrimonio

El matrimonio es una realidad natural donde la sexualidad es una estructura elemental de la persona humana que forma parte de su ser y lo constituye naturalmente dado al varón y a la mujer que es la orientación de las estructuras sexuales naturales hacia aquella realidad que es producto de su correcto dinamismo, lo que tradicionalmente se conoce como los fines del matrimonio: la procreación y el bien de los cónyuges mediante el apoyo recíproco.

Tal y como menciona, López (2012) diciendo que: “los esposos ejercitan su capacidad de decisión y ponen en juego su voluntad para instaurar la comunidad conyugal, vinculándose mutuamente y creando una comunidad personal, un lazo recíproco de unión” (p.23)

Puesto que, el matrimonio implica una unión estable entre los dos y no es suficiente una relación circunstancial, aunque sea íntima. La unidad que los esposos crean entre ellos al constituir la comunidad conyugal la describe expresamente la Sagrada Escritura al calificarla como “una sola carne”.

2.2.5. Atentados principales a la finalidad natural del matrimonio

A) La mentalidad contraceptiva (Métodos anticonceptivos)

En las relaciones contraceptivas, el sentido personal de la sexualidad se pierde como dice García cuadrado citado por Estela (2013): “La sexualidad ha venido a quedar así como dividida en dos aspectos prácticos: por una parte, la capacidad de engendrar, y otra, completamente separada, la capacidad de gozar placeres específicos, desligados de cualquier otra significación humana” (p.10). Puesto que, lo natural de la sexualidad no es la satisfacción de un placer, sino la transmisión de la vida, ya que la realización natural de la sexualidad va acompañada de un placer que facilita el cumplimiento de la inclinación natural de transmitir la vida.

B) El aborto, amenaza de destrucción de la humanidad

El aborto atenta directamente contra el derecho inviolable a la sagrada vida; en tal sentido, Moya (2001) nos dice que “mientras no respetemos al hombre -a todo hombre, desde su concepción-, mientras que en cualquier país del mundo se sigan matando “legalmente” a millones de seres inocentes no nacidos, el mundo no será humano (p. 99).

El aborto es un gran enemigo contra la humanidad, disfrazado de una definición aceptable quienes la presentan como “interrupción” y defendida por un gran número de feministas radicales quienes buscando defender la igualdad entre las mujeres y varones, confunden esta igualdad de dignidad y derechos; trayendo consigo que se despenalice el aborto, porque se dice que es libertad de la mujer decidir sobre su propio cuerpo, cuando sabemos que el nuevo ser no es parte del cuerpo de la madre, solo está dentro suyo, pero tiene su propio ser y cuerpo; posee autonomía en su ser.

Así nos lo afirma Moya (2001):

El aborto -como la eutanasia, los actos terroristas y tantos otros atentados contra la vida

es la antítesis de la cultura de la vida: es directamente la cultura de la muerte, aunque

no dé la cara, aunque se difunda silenciosamente... Tampoco podemos acostumbrarnos.

(p. 103)

No podemos ver al aborto como algo normal y bueno simplemente porque en algunos países se haya aceptado por las leyes positivas no penalizarlo. Sabemos que el hombre debe descubrir en la naturaleza los derechos que le pertenecen a todo ser humano. Las leyes del Estado deben responder a la naturaleza del hombre, salvaguardar su dignidad, promoverla y defenderla.

El aborto atenta directamente contra el quinto mandamiento, y como todo mandamiento, proviene de Dios, no se encuentra aislado de su amor al hombre; ya que porque nos ama, ha dejado dichas normas que dirigen nuestro andar.

Dios ha hecho al hombre con poder sobre la creación, pero no para ejercer su libre albedrío, sino para responder a lo que la naturaleza nos llama a realizar para perfeccionarnos. El mismo autor, Moya (2001) nos menciona que:

El hombre debe vivirlo con sabiduría y amor" y, por tanto, obedeciendo libre y gozosamente a la ley de Dios. El hombre no es dueño absoluto y árbitro incensurable de la vida, sino "administrador del plan establecido por Dios", y en esto radica "su grandeza sin par"²³. Por tanto, "sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término". (p. 105)

No hay justificación alguna para que la persona se realice un aborto voluntario con la finalidad de matar al nuevo ser, no es aceptable que el aborto siga destruyendo a la humanidad, la vida es sagrada y debe defenderse y promoverse; asimismo, es un enemigo ante uno de las finalidades del matrimonio, la procreación.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y nivel de investigación

El presente trabajo de investigación pertenece según su naturaleza a una investigación de tipo cuantitativa, la cual se caracteriza por recoger y analizar datos empleando la estadística, se emplea la medición.

Por tratarse de una investigación cuantitativa, el objeto de esta investigación se ha estudiado, utilizando métodos cuantitativos para lograr el propósito que se planteó: determinar las actitudes de los Padres de Familia sobre el fundamento y finalidad del matrimonio en la I.E. “Inmaculada Concepción” del Anexo de concepción del Distrito de Otoa de la Región Ayacucho– 2018. Por tanto, los resultados se presentan en tablas de frecuencia absoluta y porcentual para una representación más objetiva de los resultados.

Siguiendo a Carrasco (2009) esta investigación por “su carácter corresponde al tipo descriptiva porque se conoce, identifica y describe las características esenciales del fenómeno en estudio” (p.50). De esta forma, se ha caracterizado las actitudes de la población de estudio respecto al fundamento y finalidad natural del matrimonio; lo cual ha permitido la identificación de algunos problemas relacionados con esta variable de estudio y se ha propuesto acciones educativas para aplicarse en la escuela de padres de la institución donde se realizó la investigación.

3.2. Diseño de la Investigación

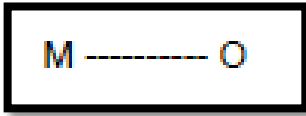
El diseño de esta investigación pertenece a los **Diseños no experimentales**, que son aquellos «estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos» (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p.149).

El Tipo de diseño no experimental que se utilizó fue el Diseño de investigación transeccional descriptivo. Estos diseños son los que «recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado» (p. 151).

Por tanto, se trata de un diseño de investigación descriptivo simple. Por tanto, en esta investigación se describirá las actitudes de los Padres de Familia sobre el fundamento y finalidad natural del matrimonio de la I.E. Inmaculada Concepción del anexo de Concepción del distrito de Otoa de la Región Ayacucho– 2018 sin dar explicación del porqué ocurre el fenómeno y sin llegar a aplicar ningún estímulo para

modificar la realidad estudiada.

El diseño es el siguiente:



Donde:

M = muestra. Padres de Familia

O = observación de la variable, actitudes del fundamento y la finalidad del matrimonio

3.3. Población de estudio

La población que participó en esta investigación estuvo constituida por 70 padres de familia de la I.E Inmaculada Concepción del anexo de Concepción del distrito de Otoa de la Región Ayacucho

Tabla N° 1. Padres de Familia de la I.E Inmaculada Concepción del anexo de Concepción del distrito de Otoa de la Región Ayacucho

Padres de Familia	f	%
Femenino	35	50
Masculino	35	50
	70	100

Fuente: Padres de Familia I.E de la I.E Inmaculada Concepción del anexo de Concepción del distrito de Otoa de la Región Ayacucho- 2018

Los padres de familia de la Institución Educativa, pertenecen a una condición económica media a baja, proceden de la zona urbano rural y en su mayoría son católicos. Y su estado civil de la gran mayoría es la unión de hecho (convivientes).

3.4. Criterios de selección

Se eligió la población de los Padres de Familia I.E de la I.E Inmaculada Concepción del anexo de Concepción del distrito de Otoa de la Región Ayacucho porque en esta institución hay disposición por parte de las autoridades educativas a formar a los padres a través de escuelas de padres y los padres de familia también han demostrado cierta disposición a acudir a las convocatorias que hace la institución para recibir formación que les ayude ser buenos padres de familia y verdaderos agentes educativos de sus hijos.

También se eligió la institución educativa porque se ha observado la problemática que no valoran el matrimonio como algo necesario para su vida familiar porque la mayoría son convivientes.

3.5. Operacionalización de variables

La variable de estudio son las actitudes de los Padres de Familia de la I.E Inmaculada Concepción del anexo de Concepción del distrito de Otoa de la Región Ayacucho- 2018. Esta variable ha sido operacionalizada para la construcción del instrumento de investigación por Rivera (2013), de quien se ha tomado las dos dimensiones que corresponden al objeto de la investigación: fundamento y finalidad natural del matrimonio.

Por tanto, en la operacionalización de la variable de estudio se ha disgregado la variable en dimensiones, indicadores de evaluación, ítems y escala.

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES				
Variable	Dimensiones	Indicadores	Items	Escala
El matrimonio como institución natural	Fundamento natural	El matrimonio fue inventado por la iglesia católica o por cualquier otra religión	¿Tú piensas que el matrimonio fue inventado por la iglesia católica o por cualquier otra religión?	Escala de Likert: 1) Totalmente de acuerdo 2) De acuerdo 3) Indiferente 4) En desacuerdo 5) Totalmente en desacuerdo
		El matrimonio tiene su origen en el poder el estado	¿Tú crees que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado?	
		El matrimonio es una institución de origen jurídico cultural	¿Tú piensas que el matrimonio es una institución de origen jurídica o cultural?	
		El matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo	¿Tú crees que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo?	
	Finalidad natural	Con el matrimonio los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles	¿Crees que en el matrimonio los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre sobre todo en los momentos difíciles	
		Con el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges	¿Piensas que el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges	
		Los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo	¿Piensas que los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo?	
		El fin último y mediato del matrimonio es la procreación de los hijos	¿Crees que el fin del matrimonio es la procreación de los hijos?	
		El fin del matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges	¿Crees que el fin del matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges?	
		El matrimonio entre personas que no pueden tener hijos es invalido	¿Consideras que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos no es verdadero?	

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

A. Técnicas de gabinete: estas técnicas consisten en recoger datos e información y registrarlos en fichas de investigación. Esta técnica se emplea para estructurar el marco teórico de la investigación, así como el marco conceptual que ha servido de fundamento de la presente investigación.

Este registro de información en la actualidad no solo se realiza a través de fichas en físico (cartulina) sino también se está utilizando el registro informático. Las fichas que se utilizaron fueron:

a. Fichas bibliográficas

Estas fichas han permitido anotar las fuentes de información utilizadas en el proceso de investigación y posteriormente elaborar las referencias bibliográficas.

b. Fichas textuales

Este instrumento ha servido para registrar ideas y conceptos teóricos para fundamentar teóricamente la investigación realizada.

c. Fichas de resumen

Esta ficha se ha utilizado para sistematizar el marco teórico y para realizar las apreciaciones de los antecedentes de estudio que forman parte de esta investigación.

d. Fichas comentario: estas sirvieron para registrar los comentarios personales a cada una de las citas textuales que se han presentado en esta investigación.

B) La encuesta: cuestionario

Es una técnica de investigación que consiste en una interrogación verbal o escrita que se les aplicó a las personas integrantes de la muestra con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación, para este caso se les considera a los padres de familia.

C) Instrumento de la investigación: Cuestionario o test.

El cuestionario consistió en la presentación de 10 items relacionadas con las dos dimensiones de la variable de estudio, para ser contestadas según las 5 escalas de Likert: Totalmente en desacuerdo, En desacuerdo, Indiferente, De acuerdo y Totalmente de acuerdo.

Dicho instrumento se tomó de Rivera (2013), de su tesis titulada: “Conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en estudiantes de una universidad de Chiclayo- 2013”. En esta investigación se elaboró y validó este instrumento, con la técnica de juicios de expertos para determinar la validez interna o de contenido; usándose además el estadístico alpha de Crombach para determinar el nivel de confiabilidad, la cual resultó tener un nivel de confiabilidad aceptable por obtenerse un resultado de 0,0726 mayor a 0.07.

3.7. Procedimiento

- a. Revisión de trabajos de investigación para antecedentes de estudio.
- b. Análisis del instrumento de investigación tomado de Rivera (2013)
- c. Selección de la población de estudio y primeros contactos con la realidad, que estaría constituida por los Padres de Familia de la I.E Inmaculada Concepción del anexo de Concepción del distrito de Otoa de la Región Ayacucho- 2018.
- d. Coordinación con autoridades de la institución educativa Inmaculada Concepción del anexo de Concepción del distrito de Otoa de la Región Ayacucho- 2018.
- e. Aplicación del instrumento a la población de estudio.
- f. Procesamiento estadístico de los resultados de la aplicación de la encuesta.
- g. Análisis y discusión de los resultados de la investigación.
- h. Elaboración del informe de investigación.
- i. Se inició con la solicitud de autorización al director de la Institución Educativa Inmaculada Concepción del anexo de Concepción del distrito de Otoa de la Región Ayacucho- 2018. A continuación, se procedió a recoger la información necesaria de la institución educativa, datos que permitieron establecer la población de estudio.
- j. Se determinó como muestra a los Padres de Familia (70 Padres) de la institución educativa, de forma intencionada por conveniencia y accesibilidad a los sujetos de la investigación, por ello es un muestreo no probabilístico de método censal.

- k. Luego pasamos a la recolección de la información aplicando los instrumentos correspondientes.
- l. La aplicación del instrumento se dio de forma anónima, lo primero que se les informo fue el propósito de la aplicación de los instrumentos manifestándoles que los datos recogidos serán utilizados para hacer un estudio que permita conocer la actitud del fundamento y la finalidad del matrimonio, los resultados servirán a los directivos, docentes y profesionales de la educación quienes podrán utilizarlos para nuevos estudios o implementar acciones pendientes para mejorar.
- m. Una vez obtenidos los resultados de los instrumentos aplicados, procedimos a construir la base de datos para realizar el correspondiente análisis estadístico de los componentes, con ello pasamos a desarrollar la discusión de los resultados para finalmente construir el reporte final.

3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos:

Los datos obtenidos a través de la aplicación del instrumento de investigación se organizaron en base a tablas de frecuencias absolutas y porcentuales, así como gráficos, para representar de manera objetiva y clara la información obtenida en el proceso de la investigación. Por tratarse de una investigación descriptiva simple, solo se utilizó el programa informático Excel (hoja de cálculo), para el procesamiento de datos y elaboración de tablas y gráfico.

Estos resultados se organizaron en base a los objetivos de la presente investigación y se hará el análisis y discusión teniendo en cuenta los antecedentes de estudio, para llegar a las conclusiones sobre la variable de estudio.

3.9. Matriz de consistencia

TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MÉTODO
ACTITUDES DE PADRES DE FAMILIA HACIA EL FUNDAMENTO Y FINALIDAD NATURAL MATRIMONIO EN UNA INSTITUCION EDUCATIVA DE OTOCA, REGION AYACUCHO -2018	¿Cuáles son las actitudes de los Padres de Familia hacia el fundamento y finalidad natural del matrimonio, en la I.E. “Inmaculada Concepción” del Anexo de concepción del Distrito de Otocha de la Región Ayacucho– 2018?	Determinar las actitudes de los Padres de Familia sobre el fundamento y finalidad del matrimonio en la I.E. “Inmaculada Concepción” del Anexo de concepción del Distrito de Otocha de la Región Ayacucho– 2018	1. Determinar las actitudes de los Padres de Familia ante el fundamento natural del matrimonio en la I.E. “Inmaculada Concepción” del Anexo de concepción del Distrito de Otocha de la Región Ayacucho– 2018.	<p>Tipo de investigación: cuantitativo.</p> <p>Diseño no experimental.</p> <p>Diseño transeccional descriptivo.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">M ----- O</div>
			2. Determinar las actitudes de los Padres de Familia ante la finalidad natural del matrimonio en la I.E. “Inmaculada Concepción” del Anexo de concepción del Distrito de Otocha de la Región Ayacucho– 2018.	
			3. Proponer acciones educativas para mejorar las actitudes ante el fundamento y finalidad natural del matrimonio en los padres de familia de la I. E. “Inmaculada Concepción” del Anexo de concepción del Distrito de Otocha de la Región Ayacucho– 2018	

3.10. Consideraciones Éticas

En la realización de la presente investigación se ha tenido en cuenta algunas consideraciones éticas para darle sustento moral a la actividad investigativa realizada por los autores.

Los principios éticos que se han tomado en cuenta en esta investigación son:

- Respeto a la persona: Toda persona es fin en sí misma por lo que debe ser respetada en sí misma y nunca debe ser usada como medio para un fin superior; pues nadie es superior a la persona. Por tanto, en esta investigación se ha tenido como fin a la persona en sí misma; es decir, su formación integral. Todo este trabajo está dirigido a los padres de Familia.

- Respeto y fidelidad a la verdad: Se ha respetado la verdad en cuanto se ha tomado información existente en investigaciones elaboradas que han servido como antecedente de estudio, haciendo las citas textuales; citando el autor y el trabajo de investigación; de tal manera que se ha evitado todo tipo de plagio en esta investigación.

- Respeto a la libertad: El tema de esta investigación se ha elegido libremente, sin coacción alguna, pensando en la necesidad de formar a los padres de familia del centro educativo donde estudian sus hijos y en los donde laboran las autoras de esta investigación. Además, se ha respetado la libertad de los sujetos de la investigación, en cuanto que no se les ha impuesto su participación con alguna condición. Ellos aceptaron con alegría y entusiasmo responder la encuesta presentada.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para identificar la problemática existente en cuanto al fundamento y la finalidad del matrimonio como institución natural, se ha analizado los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento, teniendo en cuenta la dimensión de la unidad e indisolubilidad de la variable que se está estudiando, siendo las siguientes:

- Fundamento del matrimonio como institución natural.
- Finalidad del matrimonio como institución natural.

4.1. Determinar las actitudes de los Padres de Familia ante el fundamento natural del matrimonio en la I.E. “Inmaculada Concepción” del Anexo de Concepción del Distrito de Otoa de la Región Ayacucho– 2018.

El fundamento del matrimonio no es algo extraño al ser del hombre, sino que tiene su raíz en la misma naturaleza humana, tal como lo afirma Javier Hervada (1987, p. 275): “El matrimonio es, ante todo y sobre todo, una institución natural; no es una creación de la cultura, sino un dato de la naturaleza”.

Para lo cual ha sido necesario poder investigar a los padres de familia para saber lo que piensan acerca del fundamento del matrimonio, teniendo en cuenta la actual propagación de pensamientos erróneos en torno a él lo que está originando confusiones, llegando muchos a negar su carácter natural, reduciéndolo solo a una creación humana o cultura.

Por este motivo, se han considerado cuatro ítems del instrumento aplicado para determinar los conocimientos y actitudes valorativas de los padres de familia sobre el fundamento del matrimonio, mostrándose en la siguiente tabla:

Tabla N° 2: Resultado de la encuesta de los Padres de Familia ante el fundamento natural del matrimonio en la I.E. “Inmaculada Concepción” del Anexo de Concepción del Distrito de Otonaga de la Región Ayacucho– 2018

N°	ITEM	RESPUESTAS	f	%
1	¿Usted cree que el matrimonio fue inventado por la iglesia católica?	Totalmente en desacuerdo	10	14.3
		En desacuerdo	20	28.6
		Indiferente	5	7.1
		De acuerdo	10	14.3
		Totalmente de acuerdo	25	35.7
		TOTAL	70	100
2	¿Crees que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado?	Totalmente en desacuerdo	25	35.7
		En desacuerdo	15	21.4
		Indiferente	10	14.3
		De acuerdo	10	14.3
		Totalmente de acuerdo	10	14.3
		TOTAL	70	100
3	¿Usted cree que el matrimonio es solo una institución humana?	Totalmente en desacuerdo	10	14.3
		En desacuerdo	8	11.4
		Indiferente	10	14.3
		De acuerdo	28	40.0
		Totalmente de acuerdo	14	20.0
		TOTAL	70	100
4	¿Consideras que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo?	Totalmente en desacuerdo	9	12.9
		En desacuerdo	12	17.1
		Indiferente	8	11.4
		De acuerdo	20	28.6
		Totalmente de acuerdo	21	30.0
		TOTAL	70	100

Fuente:- Encuesta Aplicada

Para determinar el conocimiento y valoración que los padres de Familia encuestados tienen sobre el fundamento del matrimonio natural se planteó como primera interrogante:

¿Piensas que el matrimonio fue inventado por la iglesia católica?

Ante esta pregunta el 50.0 % afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 42.9 % afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; mientras que el 7.1 % que se mostró indiferente.

Lo cual significa que hay un porcentaje mayor de padres de familia encuestados, 50.0%, que creen que el fundamento del matrimonio está en la Iglesia católica, siendo

esto en desacuerdo a la realidad del origen del matrimonio ya que “existía antes de los sacramentos, antes de la Iglesia, antes de que Dios estableciera la alianza con Abraham” (Ball, 2012, p. 3).

En la segunda pregunta planteada: ¿Crees que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado? el 28.6% contestó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 57.1% contestó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; mientras que el 14.3 % que se mostró indiferente.

Lo cual establece que hay un porcentaje muy significativo de padres de familia encuestados, 28.6%, que piensan que el fundamento u origen del matrimonio se encuentra en el poder estatal, como si se tratara de una institución creada por los hombres y sus leyes, contrariamente a lo que afirma el gran filósofo y justiciero del matrimonio, Hervada (1987):

El matrimonio es una institución que encontramos en la naturaleza humana, por tanto, preexiste a cualquier legalidad y es anterior a cualquier legalización. Ni la legalidad ni la legalización crean o constituyen el matrimonio; su función consiste en regular, dar publicidad y otorgar seguridad jurídica a lo que ya existe antes que ellas por naturaleza (p. 14).

En la tercera pregunta: ¿Piensas que el matrimonio es solo una institución humana? el 60.0% respondió estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 25.7 % respondió estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; mientras que el 14.3 % que se mostró indiferente.

Como se observa, la mayoría de encuestados, el 60.0%, piensan que el matrimonio es solo una institución humana, lo cual indica que no tienen en claro el origen divino del matrimonio natural, ya que éste “no es una invención del hombre, sino un fenómeno demandado por la naturaleza. Por lo mismo, no depende del voto de la mayoría determinar qué es el matrimonio y qué no lo es” (Fernández, 1999, p. 366).

En la cuarta pregunta ¿Consideras que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo? el 58.6% respondió estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 30.0 % respondió estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; mientras que el 11.4 % que se mostró indiferente.

Las respuestas a esta interrogante contradicen las respuestas anteriores puesto que precedentemente han hecho referencia que el origen o fundamento del matrimonio

está en algo distinto de la naturaleza humana como la Iglesia católica, el Estado o el hombre mismo. Este resultado indica con más claridad la gran confusión que tienen los padres de familia encuestados en torno al fundamento u origen del matrimonio.

Asimismo, es preocupante el porcentaje significativo de padres de familia encuestados que se mostraron indiferentes ante estas interrogantes, lo cual indica que ignoran totalmente el fundamento del matrimonio o simplemente no les importa asumir una posición al respecto. Esta realidad descrita indica que hay necesidad de formarlos en el verdadero fundamento del matrimonio.

4.2. Determinar las actitudes de los Padres de Familia ante la finalidad natural del matrimonio en la I.E. “Inmaculada Concepción” del Anexo de Concepción del Distrito de Otonaga de la Región Ayacucho– 2018.

El matrimonio por su propia naturaleza se ordena hacia la procreación y educación de los hijos, como expresión del amor total y fecundo que existe entre los cónyuges. Así Hervada (1998) afirma:

El matrimonio ha sido constituido como una unidad en las naturalezas, porque marido y mujer se constituyen en principio unitario de la generación del hijo. De este modo, el acto conyugal es la expresión de que varón y mujer son matrimonio, forman una unidad en las naturalezas, cuya más alta realización es el hijo (p. 235).

Asimismo, Melendo (2002) al referirse a los hijos como expresión natural del amor conyugal dice:

El hijo es consecuencia natural del amor entre los esposos, y no solo de su atracción sexual. En efecto, la procreación verdaderamente personal ha de ser concebida como un diálogo amoroso entre los padres, cuya entrega y donación mutua –cuando es plena- confluye normalmente en la concepción de un nuevo ser humano: el hijo... el hijo es realmente el resultado del amor entre los cónyuges en su dimensión de don personal pleno... (144-145, pp.). Esta finalidad del matrimonio ha estado siempre clara en la mente de los contrayentes;

sin embargo, con la difusión de la mentalidad utilitarista- materialista de grupos ideológicos que se difunden a través de medios de comunicación social, en la actualidad no se quiere reconocer el fin natural del matrimonio, llegando a concebir incluso al hijo como un mal que se debe evitar a toda costa.

Por tal motivo, se ha planteado los siguientes ítems para determinar cuál es el conocimiento y valoración que tienen los padres de familia, relacionados con la finalidad del matrimonio el cual se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 3: Resultado de la encuesta de los Padres de Familia ante la finalidad del matrimonio en la I.E. “Inmaculada Concepción” del Anexo de concepción del Distrito de Otono de la Región Ayacucho– 2018

N°	ITEM	RESPUESTAS	f	%
1	¿Crees que en el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles?	Totalmente en desacuerdo	10	14.3
		En desacuerdo	10	14.3
		Indiferente	15	21.4
		De acuerdo	20	28.6
		Totalmente de acuerdo	15	21.4
		TOTAL	70	100
2	¿Piensas que en el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges?	Totalmente en desacuerdo	10	14.3
		En desacuerdo	10	14.3
		Indiferente	10	14.3
		De acuerdo	20	28.6
		Totalmente de acuerdo	20	28.6
		TOTAL	70	100
3	¿Consideras que los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo?	Totalmente en desacuerdo	5	7.1
		En desacuerdo	10	14.3
		Indiferente	5	7.1
		De acuerdo	30	42.9
		Totalmente de acuerdo	20	28.6
		TOTAL	70	100
4	¿Piensas que el fin del matrimonio es la procreación de los hijos?	Totalmente en desacuerdo	10	14.3
		En desacuerdo	10	14.3
		Indiferente	10	14.3
		De acuerdo	20	28.6
		Totalmente de acuerdo	20	28.6
		TOTAL	70	100
5	¿Crees que el fin del matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges?	Totalmente en desacuerdo	15	21.4
		En desacuerdo	20	28.6
		Indiferente	15	21.4
		De acuerdo	10	14.3
		Totalmente de acuerdo	10	14.3
		TOTAL	70	100
6	¿Consideras que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos no es verdadero?	Totalmente en desacuerdo	5	7.1
		En desacuerdo	20	28.6
		Indiferente	5	7.1
		De acuerdo	20	28.6
		Totalmente de acuerdo	20	28.6
		TOTAL	70	100

Fuente: Encuesta aplicada

Para determinar el conocimiento y valoración que los padres de familia encuestados tienen sobre la finalidad del matrimonio como institución natural se planteó como primera interrogante:

¿Crees que en el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles? Ante esta interrogante el 50.0 % afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 28.6 % afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; mientras que el 21.4% que se mostró indiferente.

Se refleja de esto que el 50.0 % tienen claro que el matrimonio está orientado a la ayuda mutua de los cónyuges en los momentos difíciles.

En la segunda pregunta ¿Piensas que en el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges? el 57.2% respondió estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 28.6% afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; mientras que un 14.3% que se mostró indiferente.

Lo cual representa que la gran mayoría de encuestados, el 57.2% tienen claro que el matrimonio está dirigido a la felicidad y el bien total de los cónyuges.

Frente a la pregunta ¿Consideras que los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo? el 71.5% afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 21.4% afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; mientras que un 7.1% se mostró indiferente.

Lo cual significa que la gran mayoría de encuestados, el 71.5% tienen claro que el matrimonio está dirigido al amor total, fiel, exclusivo y fecundo de los cónyuges.

Ante la pregunta ¿Piensas que el fin del matrimonio es la procreación de los hijos? El 57.2% afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 28.6% afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; mientras un 14.3% se mostró indiferente.

Lo cual simboliza que un 28.6%, de los encuestados, no aceptan que el fin del matrimonio sea la procreación de los hijos; sin embargo, el 57.2% sí lo acepta; no obstante, es preocupante el porcentaje significativo; mientras que un 14.3% de encuestados se mostraron indiferentes ante esta pregunta.

Ante la pregunta ¿Crees que el fin del matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges? Ante esta pregunta el 28.6% afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 50.0% afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; mientras que un 21.4% se mostró indiferente.

Como se observa, la mayoría de encuestados, el 50.0% no acepta que el matrimonio esté orientado al mero placer y diversión, lo cual significa que en ellos no existe este error tan difundido en la civilización actual; solo el 28.6% de los encuestados han caído en este error y por tanto, tienen un conocimiento claro sobre la finalidad del matrimonio como institución natural.

Ante la pregunta ¿Consideras que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos no es verdadero? el 57.2% afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 35.7% afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; mientras que un 7.1% se mostró indiferente.

Como se observa la gran mayoría de los encuestados, el 57.2% tienen claro que los hijos no son lo esencial en el matrimonio sino la unión de los cónyuges; mientras que un 35.7% no tienen claro esto.

4.3. Proponer acciones educativas para mejorar las actitudes ante el fundamento y finalidad natural del matrimonio en los padres de familia de la I. E. “Inmaculada Concepción” del Anexo de concepción del Distrito de Otocha de la Región Ayacucho– 2018.

Concurso de periódicos murales con temas alusivos a la finalidad y fundamento del matrimonio

Realización de un Teatro: con la participación activa de los padres de familia referente a la finalidad y fundamento del matrimonio

Video conferencias y/o video fórum del P. Espinoza de los Monteros sobre el fundamento y finalidad del matrimonio, luego se realizará las preguntas correspondientes.

Elaboración de trípticos sobre el fundamento y finalidad del matrimonio

Talleres con Padres de Familia a fin de valorar el fundamento y la finalidad del matrimonio

Formar Escuela de Padres de Familia para tratar temas relacionados al matrimonio y formación de valores dentro del hogar, entre otros temas.

Panel Forum de los padres de familia sobre el fundamento y la finalidad del matrimonio como institución natural con la participación de profesionales de distintas áreas: Sacerdote, educadores, psicólogos, médicos, etc.

Talleres con alumnos de los últimos ciclos cuando se trate el tema del Sacramento del Matrimonio a fin de que tengan una idea más clara sobre el fundamento y finalidad del mismo, teniendo en consideración que más adelante una gran mayoría formarán un hogar.

4.4. Discusión de resultados

Luego de realizar el trabajo de campo y presentar los resultados de la presente investigación se ha encontrado el siguiente panorama:

Se desconoce y se tiene una actitud indiferente hasta en desacuerdo y totalmente en desacuerdo sobre el fundamento natural y divino del matrimonio en un porcentaje significativo de padres de familia encuestados atribuyendo su origen a la Iglesia (50.0%) o al Estado (28.6 %); que al fin de cuentas lo reducen solo a una institución humana (60.0%).

También, se desconoce y hay una actitud indiferente hasta en desacuerdo y totalmente en desacuerdo en un 57.1%, de los padres de familia encuestados sobre la finalidad del matrimonio: el amor conyugal ordenado a la procreación y educación de los hijos por parte de los padres de familia en estudio.

Estos resultados son apoyados por Rivera (2014) quien manifiesta que los estudiantes y padres de familia de una Universidad de Chiclayo son quienes presentan problemas de desconocimiento del fundamento natural y divino del matrimonio así como el desconocimiento tanto de la finalidad como de la indisolubilidad del mismo. También los resultados de la presente investigación son apoyados por Rodríguez y Vásquez (2018) quienes investigaron en el CEBA “Alcides Vásquez” de Bambamarca que los estudiantes y sus padres de familia en relación a la consideración del matrimonio como institución natural, se ha conocido y analizado las concepciones que poseían; ya que, se afirma el estado en el que se encuentra la sociedad plagada de ideologías que buscan destruir las instituciones naturales como el matrimonio y la familia.

V. CONCLUSIONES

- Desconocimiento y actitud indiferente hasta en desacuerdo y totalmente en desacuerdo sobre el fundamento natural y divino del matrimonio en un porcentaje significativo de padres de familia atribuyendo su origen a la Iglesia (50.0%) o al Estado (28.6 %); que al fin de cuentas lo reducen solo a una institución humana (60.0%).
- Desconocimiento y actitud indiferente hasta en desacuerdo y totalmente en desacuerdo en un 57.1%, sobre la finalidad del matrimonio: el amor conyugal ordenado a la procreación y educación de los hijos por parte de los padres de familia en estudio.
- Las propuestas de solución a la problemática identificada en esta investigación involucran la participación activa de los padres de familia para lograr la revaloración del fundamento y la finalidad del matrimonio como institución natural. Entre estas propuestas de acciones educativas para mejorar las actitudes ante el fundamento y finalidad natural del matrimonio se tiene:
 - Video conferencias y/o video fórum del P. Espinoza de los Monteros sobre el fundamento y finalidad del matrimonio, luego se realizará las preguntas correspondientes.
 - Elaboración de trípticos sobre el fundamento y finalidad del matrimonio
 - Talleres con alumnos de los últimos ciclos cuando se trate el tema del Sacramento del Matrimonio a fin de que tengan una idea más clara sobre el fundamento y finalidad del mismo, teniendo en consideración que más adelante una gran mayoría formarán un hogar.

VI. RECOMENDACIONES

- Realizar investigaciones cualitativas puras o experimentales para averiguar más sobre la indiferencia y/o en desacuerdo o totalmente en desacuerdo hacia la finalidad y el fundamento del matrimonio por parte de los padres de familia en estudio motivadas por la entidad religiosa de la localidad.
- Se debe concientizar a los padres de familia para revalorar la finalidad y el fundamento del matrimonio y son las iglesias de la localidad ayacuchana los encargados en realizar dicha concientización en cada misa dominical o de la semana.
- Se debe realizar charlas prematrimoniales promovidos por los despachos parroquiales de la localidad para los padres de familia sobre la importancia de la finalidad y el fundamento del matrimonio.
- Se debe realizar los retiros espirituales matrimoniales promovidos por los sacerdotes y obispo de la localidad de Ayacucho.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Araujo, A. (2005). Complementariedad. Varón y Mujer. Colombia: Universidad de La Sabana.

Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83292408>

Aznar (2002). Derecho matrimonial canónico. España. Universidad Pontificia de Salamanca.

Bernal (2006) Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. 2 a ed. Editorial Pearson Educación. Colombia.

Centro de promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos (PROMSEC, 2017). <https://promsex.org/wp-content/uploads/2019/02/EncuestaAbortoDiptico.pdf>

Conen, C. (2017). El fin matrimonial del bonum coniugum en el pensamiento de Karol Wojtyla / Juan Pablo II. Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu.

Constitución Pastoral. Gaudium et Spes. Sobre la Iglesia en el mundo actual (1965).

Estela, N. (2013). Maestría en educación: Antropología, Familia y Gestión. Filosofía del matrimonio y la familia. Editorial Escuela de posgrado USAT. Chiclayo.

Fenoy, E, Abad, J (2001) Amor y matrimonio. Editorial cuadernos palabra. España

Fernández, A (1999) Compendio de Teología Moral. 2a ed. España, Pelicano.

Burgos. Ferrer, U (2002) ¿Qué significa ser persona? Palabra. Madrid.

Gárces, I; Venegas, L y Pruneda, E (2010) Duelo en el proceso de divorcio. Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, A.C.México.

García, J & Perinango, V (2015). Actitudes hacia el matrimonio natural en sus diferentes dimensiones en estudiantes de una Institución Educativa de Chiclayo- 2014. Perú

García, J (2003). Antropología filosófica: una introducción a la filosofía del hombre. 5a ed. EUNSA. Pamplona.

Hernández, R; Fernández C y Baptista, P (2010) Metodología de la investigación. 5a ed. McGraw-Hill. México D.F.

Hervada, J (2000). Una caro: Escritos sobre el matrimonio. EUNSA. Navarra.

Hervada, J. (2002). *Libertad, Naturaleza y Compromiso en el Matrimonio*. Documentos del Instituto de Ciencias para la Familia. Ediciones Rialp.

Hervada, J. (2007). *Diálogos sobre el amor y el matrimonio*. Ediciones Universidad de Navarra, S.

A. Pamplona.

INEGI (2016) *Estadísticas de nupcialidad 2014*, México, disponible en www.inegi.org.mx (consulta: 17 de noviembre)

INEI (2017) Natalidad, mortalidad y nupcialidad 2016. Recuperado:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1485/libro.pdf

López, A. (2012). *El matrimonio una institución de derecho natural (tesis de maestría)*.

Guatemala-Centroamérica: Universidad del Istmo.

Martínez, B y Céspedes (2008) *Metodología de la investigación: estrategias para investigar, cómo hacer un proyecto de investigación*. Ediciones Libro Amigo. Lima.

Matamoros, J (2011) *La familia como fundamento natural de la sociedad en el pensamiento de Carlo Caffarra*. Recuperado:

<http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/18828/1/Jos%C3%A9%20Andr%C3%A9s%20Matamoros%20Guevara.pdf> en 6 de Marzo del 2013.

Melendo, T (2003) *Matrimonio y felicidad*. Madrid: Editorial Palabra.

Melendo, T (2005) *Introducción a la antropología: la persona*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.

Melendo, T (2008) *La chispa del amor: cómo entender y enriquecer el amor*. 3a ed. Trillas. México D.F.

Melendo, T. & Millán, L. (2008). *La chispa del amor: cómo entender y enriquecer el amor*. México, Trillas.

Melendo, T. (2002) *Ocho lecciones sobre el amor humano*. Madrid: Ediciones

RIALP. Miralles, A. (1999) *El matrimonio: teología y vida*. 2a ed. Madrid:

Editorial Palabra. Miralles, A. (1997). *El Matrimonio. Teología y Vida*.

Madrid: Ediciones Palabra.

Peña, C. (2004). *Homosexualidad y matrimonio. Estudio sobre la jurisprudencia y la doctrina canónica*. Universidad Pontificia Comillas. Madrid.

Ramos, O. & Regalado, N. (2017). Concepciones sobre el carácter natural del matrimonio en los padres de familia de Rivera, J. (2014). Conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en estudiantes de una universidad de Chiclayo- 2013 (tesis de pregrado). Chiclayo: USAT.

http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1522/1/TL_RiveraPoplinoJose.pdf

Rodríguez y Vásquez (2018). Concepciones sobre el carácter natural del matrimonio en los estudiantes del CEBA “Alcides Vásquez” de Bambamarca-2013 (Tesis de segunda especialidad). Chiclayo: USAT.

http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1105/3/TL_RodriguezOrtizAnilda_VasquezTelloMarlene.pdf

Sarmiento, A. (2007). *El matrimonio cristiano*. Madrid: Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA)

Vázquez, A (2003) *Matrimonio para un tiempo nuevo*. 14a ed. Madrid: Palabra.

Versaldi, G. (2019). *Varón y mujer los creó: para una vía de diálogo sobre la cuestión del gender en la educación*. Vaticano: Congregación para la Educación Católica (de los institutos de estudios).

Viladrich, P (2002) *El pacto conyugal*. 4 a ed. RIALP. Madrid.

Wojtyla, K (1978) *Amor y responsabilidad*. Edit. Razón y fe. Madrid.

Wojtyla, K (2001) *El don del amor: escritos sobre la familia*. 2a ed. Palabra. Madrid.

Yepes, R y Aranguren, J (2003). *Fundamentos de antropología: un ideal de la excelencia humana*. 6a ed. EUNSA. Pamplona. la I.E Indoamericano de Bambamarca-2013

ANEXOS

FUT solicitando al Director del Colegio autorización para aplicar encuesta a los padres de familia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA TÉCNICA

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE
R.M. N° 248-95-ED

EXP. 213
FECHA: 16-10-18
N°

SOLICITA: <u>Permiso</u>	
SUNILLA: <u>Encuesta a P.P.F.</u>	
ORDEN: <u>Directores de los Institutos Educativos "Comunidad Consciente"</u> DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE	
DATOS DEL USUARIO	NOMBRES
<u>Helena Guisay</u>	<u>Maria Nelly</u>
CARGO ACTUAL	CENTRO DE TRABAJO
<u>Asistente por Horas</u>	<u>Asesor de Lenguaje - ETAP</u>
D.N.I.	CODIGO MODULAR
<u>71970104</u>	<u>102140104</u>
DOMICILIO DEL USUARIO (AV., H., C/PA, PARR. N° 123 - DISTRITO PROVINCHA)	
FUNDAMENTACION DEL PEDIDO:	
<p><u>Que estando realizando un trabajo de investigación sobre el funcionamiento y finalidad del curso de Lengua y Literatura en los cursos de familia de la I.E. el día 13 de octubre a horas 7:00 am. este trabajo beneficia a los padres de la I.E.</u></p> <p><u>Espero que usted pueda a mi gestión</u></p>	
DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:	Lugar y fecha
	<u>Concepción 16 de Octubre de 2018</u>
	FIRMA DEL USUARIO
	<u>Maria Nelly</u>

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE EXPEDIENTE
<u>Helena Guisay Maria Nelly</u>	
SUNILLA	FECHA DE RECEPCION
<u>Permiso para realizar encuesta a los P.P.F.</u>	<u>16-10-18</u> <u>ETAP</u> <u>213</u>



16-10-18
ETAP
213

Autorización del Director del colegio para aplicar la encuesta a los padres de familia



AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL

AUTORIZACION

YO, Walter Jaime Flores Jesús, Director de la I.E.S.M^a. Inmaculada Concepción^a del anexo de Concepción, del Distrito de Otoca, Región Ayacucho con domicilio en Concepción S/N, AUTORIZO a la Profesora María Nelly Hilario Quispe con DNI 21470154 a realizar la encuesta a los Padres de Familia de la I.E. SOBRE EL FUNDAMENTO Y FINALIDAD DEL MATRIMONIO para su trabajo de investigación en beneficio de los padres de familia de Concepción, el cual se llevara a cabo el día 23 de octubre a hora 4p.m.

Esperando que el trabajo sea fructífero accedo a dar cumplimiento a la solicitud presentada a la I.E. Y para que así conste y surta los efectos oportunos firmo la presente.

Concepción 21 de octubre de 2018.



Encuesta aplicada a los padres de familia



ENCUESTA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA I.E. “INMACULADA CONCEPCIÓN” DEL ANEXO DE CONCEPCIÓN DEL DISTRITO DE OTOCA DE LA REGIÓN AYACUCHO– 2018

La presente encuesta constituye un medio que tiene como objetivo recoger información válida que se utilizará con el fin determinar las actitudes de los Padres de Familia sobre el fundamento y finalidad del matrimonio en la I.E. “Inmaculada Concepción” del Anexo de concepción del Distrito de Otoca de la Región Ayacucho– 2018

Datos generales:

Edad: ____ Sexo:

I. Instrucci 1....Varón 2....Mujer

1. Lea atentamente los items que se presenta a continuación e indique el nivel de acuerdo que usted asigna para cada caso que se le presenta:

TOTALMENTE EN DESACUERDO (1)	EN DESACUERDO (2)	INDIFERENTE (3)	DE ACUERDO (4)	TOTALMENTE DE ACUERDO (5)
------------------------------	-------------------	-----------------	----------------	---------------------------

2. Para cada afirmación usted debe marcar una X en la alternativa que corresponda al fundamento y la finalidad del matrimonio que usted tenga. Sólo se admite una respuesta por cada interrogante.

3. Toda respuesta es válida, solo queremos su sinceridad para tener un conocimiento lo más objetivo del fundamento y la finalidad del matrimonio. No hay necesidad de registrar su nombre, ya que la evaluación es totalmente anónima.

	ITEMS	CATEGORÍAS				
		1	2	3	4	5
El matrimonio como institución natural	I	FUNDAMENTO NATURAL DEL MATRIMONIO				
	01	¿Piensas que el matrimonio fue inventado por la iglesia católica?				
	02	¿Crees que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado?				
	03	¿Piensas que el matrimonio es solo una institución humana?				
	04	¿Consideras que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo?				
	II	FINALIDAD DEL MATRIMONIO				
	05	¿Crees que en el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles?				
	06	¿Piensas que el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges?				
	07	¿Consideras que los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo?				
	08	¿Piensas que el fin del matrimonio es la procreación de los hijos?				
09	¿Crees que el fin del matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges?					
10	¿Consideras que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos no es verdadero?					

Muchas Gracias

Fecha ___/___/___

Base de datos obtenida de la encuesta a los 70 padres de familia

N°	Sexo	Edad	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10
1	F	38	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5
2	F	40	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5
3	F	30	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5
4	F	46	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5
5	F	37	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5
6	F	38	1	5	1	5	1	5	2	5	1	5
7	F	40	1	5	1	5	1	5	2	5	1	5
8	F	30	1	5	1	5	1	5	2	5	1	5
9	F	46	1	5	1	5	1	5	2	5	1	5
10	F	37	1	5	1	5	1	5	2	5	1	5
11	M	38	2	4	2	5	2	5	2	5	1	5
12	M	40	2	4	2	5	2	5	2	5	1	5
13	M	30	2	4	2	5	2	5	2	5	1	5
14	M	40	2	4	2	5	2	5	2	5	1	5
15	M	30	2	4	2	5	2	5	2	5	1	5
16	M	46	2	4	2	5	2	5	3	5	2	5
17	M	37	2	4	2	5	2	5	3	5	2	5
18	M	38	2	4	2	5	2	5	3	5	2	5
19	M	40	2	4	3	5	2	5	3	5	2	5
20	M	30	2	4	3	5	2	5	3	5	2	5
21	F	40	2	3	3	5	3	4	4	4	2	4
22	F	30	2	3	3	4	3	4	4	4	2	4
23	F	46	2	3	3	4	3	4	4	4	2	4
24	F	37	2	3	3	4	3	4	4	4	2	4
25	M	38	2	3	3	4	3	4	4	4	2	4
26	M	40	2	3	3	4	3	4	4	4	2	4
27	M	30	2	3	3	4	3	4	4	4	2	4
28	M	40	2	3	3	4	3	4	4	4	2	4
29	M	30	2	3	4	4	3	4	4	4	2	4
30	M	46	2	3	4	4	3	4	4	4	2	4
31	M	37	3	2	4	4	3	4	4	4	2	4
32	M	38	3	2	4	4	3	4	4	4	2	4
33	M	40	3	2	4	4	3	4	4	4	2	4
34	F	30	3	2	4	4	3	4	4	4	2	4
35	F	46	3	2	4	4	3	4	4	4	2	4
36	M	37	4	2	4	4	4	4	4	4	3	4
37	M	38	4	2	4	4	4	4	4	4	3	4
38	M	40	4	2	4	4	4	4	4	4	3	4
39	M	30	4	2	4	4	4	4	4	4	3	4
40	M	40	4	2	4	4	4	4	4	4	3	4
41	F	30	4	2	4	4	4	3	4	3	3	3
42	F	46	4	2	4	3	4	3	4	3	3	3
43	F	37	4	2	4	3	4	3	4	3	3	3
44	F	38	4	2	4	3	4	3	4	3	3	3
45	F	40	4	2	4	3	4	3	4	3	3	3
46	F	30	5	1	4	3	4	3	4	3	3	2
47	F	40	5	1	4	3	4	3	4	3	3	2
48	F	30	5	1	4	3	4	3	4	3	3	2
49	F	38	5	1	4	3	4	3	4	3	3	2

50	M	40	5	1	4	2	4	3	4	3	3	2
51	M	30	5	1	4	2	4	2	5	2	4	2
52	M	46	5	1	4	2	4	2	5	2	4	2
53	M	30	5	1	4	2	4	2	5	2	4	2
54	M	46	5	1	4	2	4	2	5	2	4	2
55	M	46	5	1	4	2	4	2	5	2	4	2
56	F	37	5	1	4	2	5	2	5	2	4	2
57	F	38	5	1	5	2	5	2	5	2	4	2
58	F	40	5	1	5	2	5	2	5	2	4	2
59	F	30	5	1	5	2	5	2	5	2	4	2
60	F	40	5	1	5	2	5	2	5	2	4	2
61	F	30	5	1	5	2	5	1	5	1	5	2
62	F	38	5	1	5	1	5	1	5	1	5	2
63	F	40	5	1	5	1	5	1	5	1	5	2
64	F	30	5	1	5	1	5	1	5	1	5	2
65	F	46	5	1	5	1	5	1	5	1	5	2
66	M	30	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1
67	M	46	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1
68	M	46	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1
69	M	30	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1
70	M	46	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1

Fuente: Elaboración propia